



Lacondonia schismatica

SOLICITUD DE MUESTREO SELECTIVO
Plantas Vasculares

ESTRUCTURA QUE SERÁ REMOVIDA.....

.....

ESPECIE.....

NOMBRE DEL SOLICITANTE Y FIRMA

.....

CORREO ELECTRÓNICO.....

TIPO DE ESTUDIO QUE SE HARÁ CON LAS MUESTRAS:

Morfológico ()

Fitoquímico ()

Anatómico ()

Palinológico ()

Secuenciación de ADN ()

Otro.....

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

.....

NOMBRE DEL INVESTIGADOR RESPONSABLE O TUTOR

.....

ADSCRIPCIÓN.....

.....

**NOMBRE Y FIRMA DEL TÉCNICO
QUE SUPERVISA LA REMOCIÓN**

FECHA

AUTORIZÓ

.....

JEFE DEL HERBARIO

NOTA: Con base en el artículo 23° del reglamento del Herbario, el usuario que sea autorizado para realizar muestreo que implique remoción de material de ejemplares de la colección, debe pegar al ejemplar (es) una etiqueta con su nombre, institución de procedencia, fecha, porción removida y tipo de estudio. ES OBLIGATORIO que el usuario haga las anotaciones nomenclaturales correspondientes como parte de la etiqueta. Al término del estudio, deberá entregar al Herbario duplicados de preparaciones, fotografías de microscopio compuesto o electrónico de barrido o alícuotas de ADN extraído, así como sobretiros de la(s) publicación(es) derivadas del material obtenido, reconociendo el apoyo del Herbario. El usuario no podrá distribuir a terceros muestras obtenidas del Herbario.